

RESOLUCIÓN N° **10924** /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **04 ABR. 2019**

VISTOS:

1. Ingreso de Solicitud N° 29304, de fecha 06 de septiembre de 2018;
2. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada de fecha 03 de septiembre 2018, emitida por el Servicio de Impuestos Internos; que indica inicio de actividad de fecha 26 de septiembre de 2001;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 10 de marzo de 2014, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Eusebio Lillo N° 446, Recoleta a El Director N° 6000, Dpto 207, Las Condes;
4. Memorándum N° 19, emitido por la Abogada DAC Nicole Villagran Maturana;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : EUSEBIO LILLO N° 446
NOMBRE : INVERSIONES FBM LIMITADA
RUT. : 77.713.890-1
GIRO : INVERSIONES FINANCIERAS Y BIENES RAÍCES, SERVICIOS DE INGENIERÍA
ROL S.I.I. : 469-23
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KNM/dg
03/04/2019

1537149